

Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial

Denominación del Título	Máster Universitario en Historia: De Europa a América. Sociedades, Poderes, Culturas (EURAME) por la Universidad de Granada
Universidad solicitante	Universidad de Granada
Centro/s	• Escuela Internacional de Posgrado (GRANADA)
Universidad/es participante/s	Universidad de Granada
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al título universitario oficial arriba citado de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales*.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Artes y Humanidades, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar expertos externos a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, la Comisión de Emisión de Informes, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE.

No obstante, como resultado de la evaluación, se hace referencia a recomendaciones que la universidad debe tener en cuenta en la implantación del título.

Criterio 2. Justificación

Recomendación:

1. Se recomienda que en los procedimientos de consulta externo e internos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios propuesto, se identifique a los egresados como colectivo a consultar, cómo han sido consultados y qué resultados obtenidos en la consulta justifican la propuesta del título.

Criterio 5. Planificación de las enseñanzas

Recomendaciones:

1. Se ha modificado la denominación y los contenidos de la asignatura “Gobernanza y salud”. La actual denominación “Gobernanza y salud en la España contemporánea” no se adecua a los contenidos propuestos. Por lo que se recomiendan adecuar los contenidos propuestos a la nueva denominación o viceversa.

2. Se han suprimido las competencias relacionadas con el conocimiento de los estudios de género. El máster debe contemplar como es preceptivo que se garantice el respeto y promoción de los derechos humanos fundamentales y de igualdad.

En Sevilla, a 18/04/2013



Eva Mª Vázquez Sánchez
Directora Gerente